

RESEÑAS

BENGT HASSELROT, *Études sur la formation diminutive dans les langues romanes*. A.-B. Lundequistska Bokhandeln, Uppsala; Otto Harrassowitz, Wiesbaden, 1957; 344 pp. (*Acta Universitatis Upsaliensis*).

Verdaderamente magistral puede considerarse esta monografía, no sólo por el rigor y detalle con que está hecha la investigación, sino también por la precisión y el acierto de las interpretaciones y valoraciones que ofrece, a pesar de lo escurridizo del tema. El estudio es, desde cualquier punto de vista que se considere, muy completo, y de manera especial en lo que concierne al francés, idioma al que Hasselrot dedica particular atención. También es admirable la bibliografía utilizada, en la que no se aprecia omisión alguna de importancia¹.

En los nueve capítulos que integran el libro no sólo se estudian detenidamente el origen y la repartición de cada uno de los sufijos usados en toda la Romanía (formas generales e incluso dialectales), sino también otras muchas cuestiones relacionadas con la derivación diminutiva: gentilicios y nombres de oficio formados mediante sufijos originariamente diminutivos (*birioto* < *Biri* en Venecia; y en Verona, *farinato* 'comerciante en granos'), derivación de verbos reiterativos (prov. *trabalhoutà* 'trabajar un poco', esp. *aletear*, *dormitar*, andal. *roguetear* 'rogar con insistencia y repetidas veces'), cambios de género como indicadores del tamaño (esp. *mosco-mosca*; it. *carretto*, -a), etc. Y aun, en el interesante capítulo final, se hace un resumen y un intento de interpretación de los sistemas de formación diminutiva empleados por muy diversas lenguas del mundo: mediante prefijos, como en las lenguas bantúes o en japonés (*kawa* 'río', *kogawa* 'arroyuelo'), o mediante infijos, como en hotentote (*qhomí* 'montaña', *qhomdai* 'montículo'); también por medio de reduplicaciones totales o parciales, como sucede en las lenguas malayo-polinesias (*budak* 'niño', dimin. *budak-budak*), o de alte-

¹ Algunos errores que aparecen en las fuentes de información empleadas por Hasselrot, han pasado a su trabajo. Tal es el caso, por ejemplo, de la noticia ofrecida por M. L. Wagner, *Lingua e dialetti dell'America spagnola*, p. 71, donde —haciéndose eco de la información de A. R. NYKL, *MPh*, 27 (1930), 451-460 [= *BDH*, t. 4, pp. 207-225, especialmente § 12]— Wagner se refiere a las formas diminutivas "*vosotrititos*, *vuestras* personitas de ustedes", información que Hasselrot repite en la nota 4 de la p. 270 como "diminutivo de cortesía" propio del español de México, sin reparar en que las formas de la segunda persona del plural han desaparecido completamente en el español mexicano, por lo que tales ejemplos tienen que ser extraños productos de laboratorio. Ya Henríquez Ureña había reparado en ello (*BDH*, t. 4, p. 223, nota 4): "Nunca hemos oído en Méjico, ni en el campo ni en las ciudades, el uso de *vuestro*".

raciones fonéticas en la palabra (vasc. *txerri* 'cerdito' < *zerri*; cf. los hipocorísticos como *Anchón* < *Antón*) o de alteraciones morfológicas (cambios de género en las lenguas camito-semíticas), etc., etc.

Por lo que al dominio ibero-románico se refiere (pp. 255-279), la atención del autor recae especialmente sobre el origen de los sufijos empleados (*-uelo*, *-illo*, *-ico*, *-ito*, *-ete*, *-ato*, etc.), su frecuencia de uso a través de los siglos y en comparación con otros procedimientos analíticos ("pequeñas faltas de ortografía"), y sobre el valor funcional de los diminutivos. No cree Hasselrot que deba menospreciarse la función propiamente diminutiva de los sufijos *-ito*, *-illo*, etc., como hizo, en cierto modo, AMADO ALONSO ("Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos", *VKR*, 8, 1935, 104-126); aunque, desde luego, ese papel de "aminoración" es propio de los sufijos diminutivos en muchos casos, no parece enteramente satisfactorio el criterio adoptado por el autor para refutar las explicaciones de Alonso, ya que la dicotomía que establece (p. 263, nota 2) entre crítica literaria (estilística) y crítica gramatical (lingüística) no es sostenible en este caso: el valor estilístico del diminutivo empleado por García Lorca (*cuchillito*) no es independiente de su valor lingüístico, sino que ambos se condicionan y completan recíprocamente: la explicación de Alonso es válida, aunque por otro lado se indique además que el cuchillo es pequeño.

A continuación señala Hasselrot la distribución geográfica de los diversos sufijos diminutivos en la Península (formas predominantes de cada zona únicamente) y en la América de habla española, reuniendo los datos dispersos en numerosas monografías.

Dado el indiscutible valor de este trabajo, me permitiré hacer tres o cuatro observaciones de detalle, limitadas exclusivamente al dominio del español, que tal vez puedan ser de alguna utilidad.

En la página 258, nota 3, se registran los sufijos diminutivos citados por algunos gramáticos renacentistas (Massimo Troiano, Franciosini), con el deseo de mostrar la proporción de uso de cada uno de ellos en la época clásica: *-illo*, *-ico*, y sólo en tercer lugar *-ito*. Estas citas asistemáticas pueden resultar sumamente engañosas, ya que la mayoría de los gramáticos renacentistas no españoles se limitaron, en este punto, a repetir lo dicho en 1566 por G. Miranda, *Osservationi della lingua castigliana*, quien solamente recogía *-illo* e *-ico*; pero ya su continuador francés, C. Oudin (*Grammaire espagnolle*, 1597) advertía que en muchos libros había visto *-ito*². Además, no hay que olvidar que Miranda seguía el parecer de Nebrija (1492), quien se había referido a la derivación diminutiva en el siguiente orden de preferencia: *ombrezillo*, *ombrezico*, *ombrezito*. Pero que la situación debía de ser muy distinta a mediados del Siglo de Oro, nos lo prueba el hecho de que los gramáticos españoles que enseñaban su lengua fuera de España, otorgan el primer lugar a *-ito* (G. de Texeda, en París, 1619, los ordena: *-ito*, *-illo*, *-ico*, y J. de Luna, Londres, 1623: *-ito*, *-ico*, *-illo*, *-uelo*). Por consiguiente, si quisiera

² Y hacía la significativa —aunque quizá no exacta— observación siguiente: "Les Espagnols en flattant et caressant quelqu'un vsent de ces diminutifs en *ito* et *ico*, plustost que de *illo*, qui sert de monstrier la diminution de la chose, sans consideration d'amitié ny de caresses" (p. 23 de la 3ª ed. de Bruselas, 1619).

determinarse el porcentaje de uso, se tendría que hacer un recuento en obras clásicas de distintas épocas³.

No creo que pueda decirse que el sufijo *-illo* únicamente se encuentre en México formando parte de topónimos (p. 271); aunque bastante escaso, puede hallarse en nombres comunes: *estanquillo*, *higuerilla*, *estampilla*, *aguililla*, *aceitilla*, etc.; se usa también con relativa frecuencia para formar despectivos: *palomilla*, *hombrecillo*, *chiquillo*, *centavillos*, etc.

De los cambios de género, como recurso empleado para expresar una idea de tamaño (cap. vi), habla también Lenz (*La oración y sus partes*, p. 137), aduciendo los siguientes ejemplos: *cuchillo*, *cuchilla*; *canasto*, *-a*; *zueco*, *-a*; podrían añadirse *ventano*, *-a*; *banco*, *-a*, y algunos otros.

He aquí, finalmente, unos sufijos diminutivos que parecen haber sido olvidados por Hasselrot: *-irrito* (ya recogido en la *Útil y breve institución para aprender la lengua hespañola*, Lovaina, 1555, con ejemplos como *muchachirrito*, *tamañirrito*) y su variante actual *-irritito* (*chiquirritito*), e *-irris* (*ojirris*, en la *Escena del teniente coronel de la Guardia Civil*, de García Lorca).

JUAN M. LOPE BLANCH

El Colegio de México.

RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA, *Tratado del gerundio*. Ed. Jus, México, 1955; 99 pp.

Al estudiar el gerundio, Samuel Gili Gaya afirma que "para el estudio general del gerundio español sigue siendo básica la nota 72 de Cuervo a la *Gramática de Bello*"¹. Igual o superior importancia tiene el *Tratado del gerundio* de Rafael Ángel de la Peña, publicado por primera vez en 1889 (vol. 3 de las *Memorias de la Academia Mexicana*) y reproducido ahora, en 1955, por la Asociación de Academias de la Lengua Española, como homenaje a su ilustre autor².

En este breve pero completo trabajo, se estudian los diversos valores del gerundio, su sintaxis y su relación con el gerundio latino, el participio de presente y el infinitivo. Los numerosos ejemplos que se aducen en cada caso podrían hacer tediosa la lectura a los especialistas, pero creo que el método es de gran utilidad para los estudiantes.

Importante es la deuda que tanto De la Peña como Cuervo tienen para con Miguel Antonio Caro³, según el propio gramático mexicano reconoce: "Quien desee conocer más extensa y menudamente las diferencias y analogías que hay entre el gerundio castellano y el gerundio

³ A este propósito véase F. LATORRE, "Diminutivos, despectivos y aumentativos en el siglo xvii", *AFH*, 8-9 (1956-57), 105-120.

¹ S. GILI Y GAYA, *Curso superior de sintaxis española*, 3ª ed., Barcelona, 1951, p. 170, n. 45.

² Cf. *Obras de D. Rafael Ángel de la Peña, secretario perpétuo de la Academia Mexicana y miembro correspondiente de la Española*, México, 1900 ("Noticia biográfica del autor", pp. v-xix).

³ MIGUEL ANTONIO CARO, "Tratado del participio", en *Anales de la Universidad de Colombia*, 18 (1870). Ed. corregida en 1881, que se incluye en las *Obras completas de don Miguel Antonio Caro*, t. 5, Bogotá, 1928, pp. 23-100.